

6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Sevilla, 29 de julio de 2002.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Resolución estimatoria de la Medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, provista en el art. 5, Apdo. a), del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente:

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD
PS.MA 1933/01	Mª PILAR GARCIA RECIO	MALAGA
PS.MA 1983/01	DAVID FERNANDEZ FERNANDEZ	MALAGA
PS.MA 1003/01	CONCEPCION JIMENEZ MORILLO	MALAGA
PS.MA 1841/01	NATALIA FERRARONS HERNANDEZ	MALAGA
PS.MA 2207/01	JOSE LUIS RUIZ LAGARES	MALAGA
PS.MA 2201/01	MOHSIN BOUHSAIEN	MALAGA
PS.MA 2500/01	CARMEN MUÑOZ DELGADO	MALAGA
PS.MA 2359/01	JUAN SANTIAGO SANTIAGO	MALAGA
PS.MA 2544/01	MARIA SARAY LOPEZ CORTES	MALAGA
PS.MA 2318/01	ISABEL Mª GARCIA COMITRE	MALAGA
PS.MA 1221/01	MANUEL MONTERO ORTIZ	MALAGA
PS.MA 2392/01	ALEJANDRA GRANDA CALZADO	MALAGA
PS.MA 2204/01	DUNYA EL-SAHOUUD PEREZ	MALAGA
PS.MA 2525/01	Mª LUISA VILLA MONTAÑEZ	MALAGA
PS.MA 2426/01	MARIA CORDOBA MARTIN	MALAGA
PS.MA 2593/01	ROSARIO MARTINEZ CONEJO	MALAGA
PS.MA 2402/01	DOLORES CERESO GUERRERO	MALAGA
PS.MA 2315/01	MIGUEL A. GARCIA GOMEZ	MALAGA
PS.MA 2674/01	PILAR BERMUDEZ RIOS	MALAGA
PS.MA 2505/01	JOSEFA MUÑOZ RODRIGUEZ	MALAGA
PS.MA 2300/01	Mª CARMEN SANCHEZ VAZQUEZ	MALAGA
PS.MA 2482/01	FRANCISCO A. ALVARADO GUERRERO	MALAGA
PS.MA 2140/01	JUAN GOMEZ HEREDIA	MALAGA
PS.MA 2277/01	DAVID JIMENEZ LEIVA	MALAGA
PS.MA 2552/01	AVELINA BECERRA DIAZ	MALAGA
PS.MA 2600/01	EVA SOTO HEREDIA	MALAGA
PS.MA 2583/01	Mª DEL MAR GRACIA ORTEGA	MALAGA
PS.MA 2454/01	LETICIA Mª TORRES PEREZ	MALAGA
PS.MA 2673/01	ANTONIA FERNANDEZ DOMINGUEZ	MALAGA
PS.MA 1924/01	FRANCISCA Mª REQUENA NAVAS	MALAGA
PS.MA 2648/01	MONICA JIMENEZ GUILLON	MALAGA
PS.MA 1608/01	Mª PILAR SANCHEZ VELA	MALAGA
PS.MA 2458/01	Mª DEL MAR GARCIA PAREJA	MALAGA
PS.MA 2622/01	JOSEFA REYES MUÑOZ	MALAGA
PS.MA 2467/01	SALVADOR LEDESMA DE LA TORRE	MALAGA
PS.MA 2145/01	JESUS MANUEL MARTIN SANCHEZ	MALAGA
PS.MA 2019/01	ANTONIO ORTIZ FUENTES	MALAGA
PS.MA 2209/01	ISABEL SOTO SANCHEZ	MALAGA
PS.MA 2596/01	JUAN R. BORRIGUERO SANTOS	MALAGA
PS.MA 2662/01	DOLORES GARCIA REDONDO	MALAGA
PS.MA 2652/01	CARLOS EMO GARCIA	BENALMADENA
PS.MA 1940/01	AUXILIADORA CHACON GALLARDO	BENALMADENA
PS.MA 2438/01	ROSA Mª CASTRO LOPEZ	BENALMADENA
PS.MA 2340/01	ARACELI L. INFANTE MARTOS	FUENGIROLA
PS.MA 2382/00	JOSE IGNACIO IÑIGUEZ VELAZQUEZ	FUENGIROLA
PS.MA 2578/01	ENCARNACION YAÑEZ LAVELA	RINCON VICTORIA
PS.MA 2243/01	DOLORES Mª RAMIREZ ROLDAN	RINCON VICTORIA
PS.MA 2133/01	ISABEL CRISTINA GRADE	MARBELLA
PS.MA 2587/01	CARMEN V. GALLEGO MARTINEZ	MARBELLA
PS.MA 2377/01	LUIS FELIX GINES SANCHEZ	TORREMOLINOS
PS.MA 2331/01	Mª LORENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	TORREMOLINOS
PS.MA 2549/01	JUAN MIGUEL ALVAREZ PAEZ	TORREMOLINOS
PS.MA 1684/01	Mª PILAR REYES HEREDIA	MJIAS
PS.MA 2612/01	ROCIO SOTO FERNANDEZ	MJIAS
PS.MA 2326/01	ANA CARRIBERO GONZALEZ	ESTEPOÑA

Asimismo, se les advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes, a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Contenido del acto: Remisión a los interesados que seguidamente se relacionan, de resolución de recurso de alzada, dictada por el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social.

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD
PS.MA 1579/00	ESTRELLA MARTIN MARTIN	MARBELLA

Resolución de Archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD
PS.MA 1492/01	DALAL SNOUSSI	MALAGA
PS.MA 0378/01	ISABEL GARCIA MORENO	MALAGA
PS.MA 1850/01	CAROLINA GOMEZ CORPAS	MALAGA
PS.MA 2216/01	Mª ROSARIO ESTRADA CONEJO	ANTEQUERA

Asimismo, se les advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes, a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación, en aplicación de lo establecido en el art. 15 del Decreto 2/99, de 12 de enero, para que, en el plazo improrrogable de 10 días, contados a partir de la recepción de este oficio, los interesados seguidamente relacionados presenten en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales la documentación que se especifica, advirtiéndoles que si así no lo hicieron se les tendrá por desistido de su petición, según establece el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de dicha Ley.

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD
PS.MA 0255/02	GOMEZ GARCIA, YOLANDA	MALAGA
PS.MA 0249/02	CABALLERO ESCRIBANO, ANTONIO	MALAGA
PS.MA 0205/02	SANTIAGO FERNANDEZ, JULIAN	MALAGA
PS.MA 2342/01	SANCHEZ JIMENEZ, ROSARIO	MALAGA
PS.MA 0145/02	SANTIAGO MADRID, MANUEL	MALAGA
PS.MA 0142/02	MENDEZ ROMAN, ROCIO	VELEZ-MALAGA
PS.MA 0326/02	SANCHEZ MURILLO, DOLORES	MARBELLA
PS.MA 0322/02	BERNABE REJANO, MARCOS	MARBELLA
PS.MA 0281/02	CANTOS RUBIO, Mª CARMEN	MARBELLA
PS.MA 0155/02	COLOBON VERA, ANDREA	MARBELLA
PS.MA 2659/01	ANDRADES HURTADO, CRISTOBAL	MARBELLA
PS.MA 0232/02	JIMENEZ GUTIERREZ, CARMEN ROCIO	FUENGIROLA
PS.MA 1957/01	COCA LOPEZ, FLORES	TORREMOLINOS

Contenido del acto: Resolución de Archivo de las solicitudes presentadas por los interesados seguidamente relacionados, por aplicación de lo dispuesto en el Apart. 2 del art. 14 del Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD
PS.MA 0681/02	ABDELLAH ESCALONA CORTES	MALAGA

Asimismo, se les advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la

Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes, a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Málaga, 14 de septiembre de 2002.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA

ANUNCIO de aprobación inicial de estudio de detalle. (PP. 2636/2002).

El Ilustre Ayuntamiento de Archidona, en la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno el día 9 de agosto de 2002, acordó aprobar inicialmente Estudio de Detalle para ordenación de manzanas y vial en UE.AR-7, promovido por Construcciones Ochavada, S.L.

De conformidad a lo dispuesto en el art. 117 del Texto Conjunto de la Ley 1/1997, de 18 de junio, se somete a información pública por un plazo de quince días, a contar

desde la fecha de publicación del presente anuncio, a los efectos de que los interesados, que así lo consideren, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Archidona, 4 de septiembre de 2002.- El Alcalde, Manuel Arjona Santana.

SDAD. COOP. AND. VALLETRUZ

ANUNCIO de disolución. (PP. 2758/2002).

En cumplimiento del art. 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de Valletruz, S.C.A., celebrada el día 15 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo de disolución de la misma al amparo del art. 110.c) de la mencionada Ley, y el nombramiento de los Socios Liquidadores, con la que se abre el período liquidatorio.

Villanueva de Córdoba, 16 de septiembre de 2002.- El Socio Liquidador, Andrés Díaz López, DNI 30.199.419-M.
